

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16509 *Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE de 7 de febrero de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación al haber sido verificado según lo dispuesto en la Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

El título queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 22 de septiembre de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas:

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	60
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	30
Total.	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter
Tecnologías de Telecomunicación.	Señales y Comunicaciones.	Obligatoria.
	Electrónica.	
	Telemática.	
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación.	Gestión en Telecomunicación.	Obligatoria.
Intensificación-Investigación en Telecomunicación.	Señales y Comunicaciones II.	Optativa.
	Electrónica II.	
	Telemática II.	
	Bioingeniería.	
	Gestión, Innovación y Negocio TIC.	
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>